	<b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	
	<b>POLITICA N°:</b>	PLT-SST-001
	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SG-SST</b>
<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Fecha:</b>	27/09/2024
	<b>Versión:</b>	002
	Página 1 de 1	

### Política de seguridad y Salud en el Trabajo SOINFCO

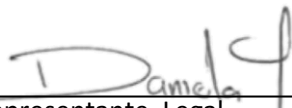
El representante legal de SOINFCO, pyme dedicada a la prestación de servicios de instalación y soporte de hardware, desarrollo y comercialización de software, desarrollo de aplicaciones móviles y páginas web, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, así como asesoría y suministro de equipos y partes para redes y transmisión de datos; comprometida con la protección de la salud de nuestros colaboradores, diseña la presente política, la cual hace parte integral del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente política está conformada por los siguientes compromisos de acción:

- ✓ Crear lugares de trabajo seguros, procurando la integridad física de los trabajadores mediante la eliminación de los peligros y el control de los riesgos dentro de cada uno de los centros de trabajo.
- ✓ Establecer objetivos que sean medibles y alcanzables en materia de prevención.
- ✓ Compromiso de aportar recursos financieros, humanos, técnicos para el correcto funcionamiento del sgsst.
- ✓ Diseñar e implementar, un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con las leyes y normas nacionales aplicables al control de riesgos en empresas del sector TIC.
- ✓ Fomentar una cultura preventiva sobre las condiciones de trabajo inseguras que puedan causar accidentes o enfermedades.
- ✓ Trabajar en el mejoramiento continuo de los procesos del sistema.
- ✓ Diseñar y ejecutar el programa de capacitación y entrenamiento fomentando la participación de los trabajadores, en cuando a obligaciones y responsabilidades esenciales en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política será socializada y compartida a todos los trabajadores de la compañía y se mantendrá a disposición para todas las partes interesadas.

Firma



Representante Legal  
27 de septiembre 2024

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>	<b>Código:</b> PLT-SST-001
			<b>Fecha de modificación:</b> 27-09-2024